

Ser.
 Perez & Muela }
 Delgado }
 Romero. }
 Rebollo & Man. }
 Plaza }
 Mendez }
 Penas }
 Vilches }
 Larana }
 Pezaleja }
 Rebollo & Bar. }
 Urbagaa }

veinte y ocho de Julio de mil ochocientos cuarenta
 y nueve: ante mi el oficial primero de este Ayuntamiento
 encargado del despacho de la Secretaria
 por acuerdo de la Municipalidad durante la ausencia
 del Secretario; se juntaron en su Sala Capitular
 para celebrar cabildo ordinario los Sres. Concejales
 anotados al margen, y tratar del expediente de los
 asuntos pendientes

Citacion

Por los quorales de sala se dió cuenta & habiéndose
 practicado citacion para este Cabildo a virtud de
 cedula expachada por el Sr. Presidente en el día
 de ayer

Acta ant.^{or}

Lida que fué el acta anterior quedó aprobada.

Boletín n.º 96.

Se dió lectura al boletín oficial n.º 96. y el Ayuntamiento acordó quedar enterado

Repartim.^{to} entre
 los Pueblos de la
 Prov.^a de la Con-
 tribucion de los
 50. millones.

Se vio el Repartimiento hecho por la Administra-
 cion & Contribuciones directas y Comision de
 Estadística entre los Pueblos de la Provincia de
 la Cantidad de un millon ciento cuarenta y
 ocho mil rs. que han correspondido a la misma
 por el recargo de los cincuenta millones sobre
 el actual cupo de la contribucion territorial de
 estado por S. M. por el cual debe satisfacer
 esta Ciudad ciento sesenta mil nuevecientos
 noventa y dos rs. por cupo y recargo del cua-

[Decorative flourish]

